

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0753-AD-85

Lima, 31 de DICIEMBRE de 1985

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, se ha efectuado giros para inversiones a diversas Direcciones Departamentales del IPD, que es necesario regularizar, mediante la expedición de la respectiva resolución;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, y a lo opinado por la Oficina de Planificación y con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con el Art. 9° del Decreto Legislativo No. 328-85;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR en VIAS DE REGULARIZACION el GIRO de los montos que a continuación se indican :

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE PUNO: S/. 25'000,000.00 - Elaboración Expediente Técnico: Reparación Estructuras Estadio "Torres Belón"; Asignación 07.08.

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE HUANUCO: S/. 685,600.00 - Mayores costos reacondicionamiento Coliseo Kotosh - Proyecto: Reacondicionamiento Instalaciones Coliseos - Asignación 08.03.

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE ANCASH: S/. 214'151,779.00 - Resembrado Grass Estadio "Vivero Forestal" y construcción de Camerino Lado Sur y Cerco Oeste Losa Estadio "Rosas Pampa" - Proyecto: Reacondicionamiento Instalaciones - Asignación 08.03.

DIRECCION DEPARTAMENTAL AREQUIPA: S/. 319'500,000.00 - Resembrado de Grass Estadio "Melgar", Umacollo y Los Palitos y Reacondicionamiento Instalaciones Sanitarias de los citados escenarios y el Coliseo Cerrado - Proyecto: Reacondicionamiento Instalaciones Estadios, Asignación 08.03.

DIRECCION DEPARTAMENTAL DEL CUSCO : S/. 15'600,000.00 - Resembrado de Grass y Reacondicionamiento Instalaciones Atlético Estadio Garcilaso de la Vega - Proyecto: Reacondicionamiento Instalaciones Estadios, Asignación 08.03.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No.0753-AD-85.....

Lima, ..31...de.....DICIEMBRE..... de 198.5.....

ARTICULO 2°.- Las DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DEL IPD, que se indican en el Art. 1° de la presente Resolución, rendirán cuenta documentada de la inversión.

ARTICULO 3°.- DECLARAR que los GIROS indicados, se ha efectuado con cargo al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, Actividad 001.03, F.F. Ley 24030, - Proyecto y Asignación Específica que en cada caso se indica.



Regístrese y comuníquese.


JAIME ANDRADE MENDOZA
Por el Jefe del IPD.

OCIE/ARH
ALE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res. 0753-40-85-



INFORME Nº 452-OCA-85

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proy. Res. Regularización giros a Oficinas Departamentales del IPD.
REF. : INFORME Nº 267-OCIE-85
FECHA : Lima, Diciembre 30 de 1985

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se autoriza en vías de regularización el giro a las Direcciones Departamentales que a continuación se indica :

- Dirección Departamental de Puno	S/. 25'000,000.
- " " " Huánuco	685,000.
- " " " Ancash	214'151,779.
- " " " Arequipa	319'500,000.
- " " " Cusco	15'600,000.

A fin de atender gastos relacionados a las asignaciones 07 Estudios y 08 Obras, las mismas que están sujetas a rendición de cuentas documentadas.

La Oficina Central de Administración considera procedente su tramitación por encontrarse amparada de conformidad con el Art. 9º del Decreto Legislativo Nº 328-85.

Atentamente,

OCA/RMV.
ead.

ADJ.: Proy. Res.

*COPIA PARA
E. MORALES*

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 267-OCIE-85

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : ING. JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : REGULARIZACION GIROS A OFICINAS DE
PARTAMENTALES DEL I.P.D.
REF. : MEMORANDUMS N° 501 - 505 - 506 -OCIE-85
FECHA : DICIEMBRE, 31 DE 1985

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- Mediante los documentos de la referencia, se ha autorizado los siguientes giros a diversas Oficinas Departamentales del I.P.D. :
 - DIRECTOR DPTAL PUNO : S/. 25'000,000. - Elaboración Expediente Técnico Reparación Estadio Torres Belón.
 - DIRECTOR DPTAL. HUANUCO-S/. 685,600. - Mayores Costos Reacondicionamiento Coliseo Kotosh.
 - DIRECTOR DPTAL.ANCASH - S/.214'151,779 - Resembrado Grass Estadio Vivero Forestal y Camerino, y Cerco Losa Estadio Rosas Pampa.
 - DIRECTOR DPTAL.AREQUIPA- S/m319'000,000- Reacondicionamiento Estadios Melgar, Los Palitos, Umacollo y Coliseo Cerrodo.
 - DIRECTOR DPTAL.CUSCO- S/.15'600,000. - Resembrado Grass y Reacondicionamiento Inst.Atléticas Estadio Garcilaso de la Vega.

Es opinión de esta Jefatura, se regularice los giros efectuados mediante la respectiva Resolución.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.

Ing. Alfredo Rossi Huortao
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

MEMORANDUM N° 501-OCIE-85

DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
AL : JEFE OF. DE ADMINISTRACION
ASUNTO : GIRO PARA OBRAS EN ANCASH Y
AREQUIPA
FECHA : DICIEMBRE, 30 DE 1985

Señor Jefe :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de agradecerle a Ud, se sirva disponer, los siguientes giros para la ejecución de las --
Obras de Reacondicionamiento :

- DIRECCION DPTAL ANCASH - S/. 107'751,779.00 - Camerino Sur y Cerco Lado Oeste.
- DIRECCION DPTAL ANCASHIPA- S/. 106'400,000.00 - Resembrado Grass Estadio Vievero Forestal - Chimbote
- DIRECCION DPTAL. AREQUIPA - S/. 319.500,000.00 -Resembrado Grass Estadios Melgar, Umacollo y los Palitos y Reacondicionamiento -- Instalaciones Sanitarias Estadios Melgar, Umacollo, LOs Palitos, y Coliseo Cerrado.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

MEMORANDUM N° 505-OCIE-85

DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
AL : JEFE OF. DE ADMINISTRACION
ASUNTO : GIRO PARA OBRA EN EL ESTADIO
GARCILASO DEL CUSCO
REF. : COORDINACION D.D. CUSCO
FECHA : DICIEMBRE, 30 DE 1985

Señor Jefe :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. de acuerdo a la coordinación efectuada con el Director IPD-CUSCO, para agradecerle se sirva disponer se gire a la citada Dirección, la suma de S/. 15'600,000.00 para el "RESEMBRADO DEL GRASS--DEL CAMPO DE FUTBOL DEL ESTADIO GARCILASO DE LA VEGA".

En breve, remitirán el respectivo Presupuesto y se elaborará la Resolución en vías de regularización.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

MEMORANDUM N° 506-OCIE-85

DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
AL : JEFE OF. DE ADMINISTRACION
ASUNTO : GIRO AL IPD - PUNO
REF. : OF. N° 0224-85-DR-IPD-PUNO
FECHA : DICIEMBRE, 30 DE 1985

Señor Jefe :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de agradecerle se sirva disponer se gire la suma de S/. 25'000,000.00 a la--
DIRECCION IPD-PUNO, a fin de que suscriba Contrato con el
Ing. Mariano Cotrado Cotrado, para la Elaboración del Ex-
pediente Técnico para la Reparación de las Estructuras del
Estadio "Torres Belón".

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

31-12-85
[Signature]

INFORME N° 464 -OCA-85

A : DIRECTOR EJECUTIVO
 DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
 ASUNTO : Proy. Res. Giros para Obras de Reacondicionamiento en Ancash y Arequipa
 REF. : INFORME N° 269-OCIE-85
 FECHA : Lima, Diciembre 30 de 1985

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de adjuntar al presente el Proyecto de Resolución, en el cual se aprueba en vías de regularización el giro de los siguientes montos presupuestales :

- Dirección Departamental Ancash - S/. 106'400,000 Para resembrado de grass del Estadio "Vivero Forestal" de Chimbote.
- Dirección Departamental Arequipa - S/. 319'500,000 Para resembrado de grass Estadios : Melgar, Umacollo y Reacondicionamiento instalaciones sanitarias Estadio "Melgar", Estadio los Palitos, Umacollo y Coliseo Cerrado.

La Oficina Central de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-85.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes, salvo mejor parecer de su Superior Despacho.

Atentamente,

OCA/RMV.
ead. ✓
ADJ.: Proy. Res.
Reg. 0364.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración

SE ANEXARÁ :

EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS SOMAS INDICADAS ESTAN COMPRENDIDAS EN EL PRESUPUESTO DE REACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y POR CARGO DE LA OPORTUNA Y DOCUMENTADA RENDICION DE CUENTAS; OPINO QUE PORCEDE LA FUSION DE LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA QUE SE MENCIONA

[Signature]
E. MORENO.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 269-OCIE-85

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO DEL IPD
DEL : ING. JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : GIRO PARA OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO
EN ANCASH Y AREQUIPA
REF. : EXP. N° 4964
PRESUPUESTO S/N. DEL IPD-ANCASH
FECHA : DICIEMBRE, 30 DE 1985

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente :

- De acuerdo a coordinación establecida con la Oficina de Planificación, se determina la prioridad de atender los giros siguientes :
 - Dirección IPD-ANCASH - S/. 106'400,000 - Estadio Vivero Forestal de Chimbote
 - Dirección IPD-AREQUIPA - S/. 319'500,000 - Estadio Melgar, Umachillo y Los Palitos.
- Habiéndose dispuestos los giros en referencia, mediante Memorándum de esta Oficina, consideramos necesario expedir Resolución, aprobando los giros en mención, en vías de regularización.

Atentamente,

Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

OCIE
ALE/nb.